

Código TRD: **2120**
UMM-DIRINFRA-TIGO-004-2024

Bogotá D.C.

Señora.

Yúvice Fandiño Cruz

Vp. De Negocios Empresas y Gobierno

Dirección de Experiencia al Cliente B2B

Analista Reportes e Informes

Colombia Móvil S.A. E.S.P.

yuvice.fandino@tigo.com.co

Ciudad.

ASUNTO: Agenda mesa de trabajo Acta de Liquidación Contrato de Aporte
No. 831 de 2021.

Cordial Saludo,

Respecto al Contrato de Aporte No. 831-2021 firmado entre COLOMBIA MÓVIL S.A. ESP y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y en atención al comunicado con radicado MINTIC 231098326 del 28 de diciembre de 2023, donde el contratista manifiesta su desacuerdo con el acta de liquidación en los siguientes términos:

"Tras un minucioso análisis del acta de liquidación bilateral propuesta por el Fondo Único de TIC, FUTIC y remitida a COLOMBIA MÓVIL S.A. ESP en adelante TIGO, a través de correo electrónico del 26 de diciembre de la presente anualidad, con asunto "ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE APOORTE 831-2021 FINAL", queremos expresar nuestras inconformidades con respecto al documento presentado por la entidad, especialmente en relación con el balance financiero reflejado, el saldo a favor establecido y las razones otorgadas por la entidad frente a la justificación del mismo.

Nuestra inconformidad se fundamenta principalmente en la inclusión del saldo no ejecutado a favor del FUTIC, así como en la justificación errónea presentada frente al mismo. Este saldo a favor reflejado en el documento no corresponde a la realidad puesto que el valor no ejecutado se debió a circunstancias completamente ajenas a la responsabilidad de TIGO, como la entrega tardía y escalonada de la base de datos a cargo del FUTIC."(...)

En consideración a lo anterior, esta supervisión propone la organización de una mesa de trabajo para el día 10 de abril de 2024, con el ánimo de avanzar en el objetivo de lograr un acuerdo de las voluntades entre la Entidad contratante y el Contratista para continuar con el trámite de suscripción del acta de liquidación del Contrato de Aporte No. 831-2021.

Quedamos atentos a su respuesta para programar el espacio para el día propuesto por este equipo de supervisión.

Anexo enlace de reunión:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZDlxOTg2MmEtMjY4My00N2VhLTk2NDYtZmFmZDIkMzRiZmQy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%221a0673c6-24e1-476d-bb4d-ba6a91a3c588%22%2c%22Oid%22%3a%2286220cf3-072a-467d-a442-9ac57f72441a%22%7d

Atentamente,

Firmada electrónicamente

CAROLINA ANDREA CALLE CASTILLO

Supervisora Contrato de Aporte No. 831-2021

Subdirectora de operaciones de la Dirección de Infraestructura

Elaboró: Luz Amparo Ricardo Marriaga – Apoyo Jurídico a la supervisión

Revisó: Camilo Luna – Apoyo Técnico a la supervisión

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

242033055

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240408-102433-653761-12216439

Creación: 2024-04-08 10:24:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-08 10:53:12



Escanee el código
para verificación

Firma: Supervisora

Carolina Calle Castillo

53083449

ccalle@mintic.gov.co

Subdirectora de Operaciones

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC

Revisión: Revisión

Camilo Andrés Luna Barrios

1.110.466.090

caluna@mintic.gov.co

Apoyo técnico

Subdirección de operaciones.

Elaboración: Elaboración

LUZ AMPARO RICARDO MARRIAGA

64582746

lricardo@mintic.gov.co

ABOGADA

MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
242033055			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo:20240408-102433-653761-12216439		Creación:2024-04-08 10:24:33	
Estado:Finalizado		Finalización:2024-04-08 10:53:12	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LUZ AMPARO RICARDO MARRIAGA lricardo@mintic.gov.co ABOGADA MINTIC	Aprobado	Env.: 2024-04-08 10:24:34 Lec.: 2024-04-08 10:25:48 Res.: 2024-04-08 10:26:01 IP Res.: 190.71.137.3
Revisión	Camilo Andres Luna Barrios caluna@mintic.gov.co Apoyo técnico Subdirección de operaciones.	Aprobado	Env.: 2024-04-08 10:26:01 Lec.: 2024-04-08 10:30:15 Res.: 2024-04-08 10:31:42 IP Res.: 186.102.85.199
Firma	Carolina Calle Castillo ccalle@mintic.gov.co Subdirectora de Operaciones Ministerio de Tecnologías de la Informac	Aprobado	Env.: 2024-04-08 10:31:42 Lec.: 2024-04-08 10:52:50 Res.: 2024-04-08 10:53:12 IP Res.: 190.71.137.3